



Departamento de Rentas
CMRC/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Sociedades de Inversiones"

SANTA CRUZ, diciembre 29 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 202, de fecha diciembre 29 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.691.-/

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro
"COMPRA VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS", en
calle de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **SOC. DE INVERSIONES**
NASLAN LIMITADA, R.U.T. N° con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secplan (s)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-